409659

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1334
QUILLON, viernes 18 diciembre 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LTDA. RUT:77.190.880-2

LA SUMA DE $:11.841
Y SON:ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , CONVENIO PROVEEDOR SOCIEDAD IMPORTADORA OPTIVISION LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001		Insumos Cenabast	11.841		77190880-2	F-54616
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		11.841	77190880-2	C-0
		TOTALES :	11.841	11.841		

DIRECTOR (s) DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL Por orden del Alcalde — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 11038997 5 — CHEQUE N° — NOMBRE — R.U.T.

EGRESO N° — FECHA DE PAGO — FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME